HOSJC-GG-OF-409

GONZÁLEZ, JULIO 15 DE 2026

Señor
HERNEY ANDON NAVARRO
Subdirector administrativo
ESE San Juan Crisóstomo de González

ASUNTO: DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.094-2026-JULIO 15 DE 2026

Contratante: ESE Hospital San Juan Crisóstomo.

Contratista: LURA PATRICIA LOPEZ NIÑO.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO/A PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ-CESAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO - PAPSIVI, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, SEGUN RESOLUCION 327 DE 2026.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informarle que usted ha sido designada por la Gerencia, para que ejecute la supervisión del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia lo anterior en cumplimiento a lo establecido según el numeral 4.1.4.2 del Manual de Contratación de la ESE Hospital San Juan Crisóstomo.

Atentamente,

Dra.: LUISA MARIA BARBOSA CONTRERAS
Gerente
ESE San Juan Crisóstomo de González, Cesar

Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar – Cel. 317 518 20 81
E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co
CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar